

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL SÁBADO 6 DE JUNIO DE 1818.****SAN NOBERTO FUNDADOR.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia Oratorio de S. Felipe Neri, dotado por un devoto del Corazon de Jesus. Se manifiesta á las 5 de la mañana, y se oculta á las 6½ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 49', y se oculta á las 7 h. y 11'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 11 h. 58' 8."

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 0 10	71, 8 0	E.	Claro.
A las 12 del D.	30, 0 10	72, 5	id.	id.
A las 6 de la T.	29, 9 90	72, 0	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 3 h. 12' Mad. 2.ª Alta mar á las 3 h. 30' Tard.
1.ª Baxa mar á las 9 h. 21' Mañ. 2.ª Baxa mar á las 9 h. 39' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente-coronel D. José del Mercado, capitan del regimiento de Valencia. — Parada : el segundo de Cataluña. — Rondas, Hospital y Teatro : Valencia.

ARTÍCULO REMITIDO.

Sr. editor del Diario de Cádiz. — Pongo en noticia de vd. la siguiente para si gusta insertarla en su Diario. — En estos dias vá presentando el sol las manchas que ya he anunciado y se escribió á Francia con el propio objeto segun lo manifiesta lo siguiente.

Jaen 16 de Febrero de 1818. — ANUNCIO. — "De las manchas que presentará el sol en este año de 1818 serán las mayores las que

„se le vean desde primero de Junio en adelante, y parece que se repetirán desde primero de Agosto, unas y otras serán algo mayores que las medianas que puede presentar el sol, y no tan crecidas como las que presentó el año anterior de 1817 desde mediado de Julio. Lo que se puede avisar al Público en algun Periódico para si algunos Astrónomos quisieren esperar y observar el fenómeno.”

Nada he sabido todavía de las resultas de esta mi remision à Francia, y voy à ver si por ser este asunto de pronosticar las manchas del sol algo nuevo, quiere vd., Sr. editor, contribuir en Cádiz à que se propague esta noticia por resultar mucha novedad en la ciencia de la fisica celeste, cuya gloria pertenecerá à la España y la parte correspondiente à su autor y demas sugetos que contribuyan à que el mundo disfrute las resultas. Con este motivo se ofrece à complacer à vd. en quanto pueda S. S. S. Q. S. M. B. = F. E. San Fernando 1.º de Junio de 1818.

Barcelona 22 de Mayo.

En la junta literaria que la Real Academia de ciencias naturales y artes de esta ciudad celebró el dia 20 del presente mes, el socio de la misma é individuo de la Direccion de óptica y cosmografía el Dr. en cirugia médica D. Pedro Vieta leyó una memoria sobre la doble refraccion, en la que manifestadas la dificultades de la resolucion de este punto físico, y vistas las circunstancias del fenómeno dedujo que la doble refraccion tanto atractiva como repulsiva dependia probablemente de atraccion, y que segun los experimentos de Brewster este fenómeno tenia mas relaciones con la coesion de los cuerpos dotados de doble refraccion que con la estructura de los cristales que la producen.

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Dia 5 = Cada uno ps. fs. = Setiembre à 138 : Mayo à 142 : Enero à 144 (Algunas operaciones.)

ARTÍCULO REMITIDO.

Sr. editor del Diario de Cádiz: Habiendo visto que ha insertado en el de hoy una Real orden dirigida à la Junta de Gobierno de la Real Compañía de Filipinas de fecha de 27 de Mayo último, se ha advertido que sin duda se ha valido de algun papel no autorizado para insertarlo; y mediante à que la Real orden original y autorizada es la impresa en Madrid que le acompañamos, sírvase vd. insertarla al pie de la letra para que el público no padezca equivocacion. Cádiz 5 de Junio de 1818.

Circular. = Por el Ministerio de Hacienda con fecha 27 del corriente se nos ha comunicado una Real orden, en la cual, entre otras cosas, se

dice lo que sigue. —“Habiendo dado cuenta al Rey N. S. de una instancia de la Junta de Gobierno de la Compañía de Filipinas, manifestando que si se le prohíbe vender por mayor los géneros asiáticos según la orden de 10 de Abril último será inevitable la ruina de este cuerpo, para cuyo fomento se le permitieron estas ventas en grande por varios artículos entre otros el 64 de la cédula de 12 de Julio de 1803; y exponiendo que si el objeto de la referida orden es para contener el contrabando que podrían hacer los particulares só pretexto de estas ventas por mayor, la Compañía se hallaba dispuesta à auxiliar al Gobierno adoptando todos los medios de conciliar los intereses del Erario, del Comercio de buena fé y de la corporacion: se ha servido resolver S. M. que se suspendan los efectos de la citada orden de 10 de Abril, quedando en su vigor y observancia el artículo 64 de la referida cédula de 12 de Julio de 1803, esperando que la Compañía redoble su celo y vigilancia para que no se cometan abusos haciendo en este punto los mas serios y estrechos encargos à sus respectivos Comisionados en las provincias, poniéndose de acuerdo con V. SS. à fin de adoptar los medios que mejor cumplan el buen servicio y los intereses generales del Gobierno y de la Compañía, ya sea poniendo nuevos sellos à los géneros, ya dando relaciones de las ventas, ó uno y otro junto, ó lo que mejor imposibilite el contrabando interior.

Y lo trasladamos à V. para su cumplimiento; en la inteligencia que hemos adoptado, por ahora, para sellar los géneros asiáticos de la Compañía de Filipinas el sello acordado para los mahones en consecuencia de la Real orden de 7 de este mes, y que pueden ya circular los géneros del Asia que àntes de la de 10 de Abril anterior estaban en poder de los particulares con las guias correspondientes; y del recibo de esta nos dará aviso. Dios guarde à V. muchos años. Madrid 29 de Mayo de 1818.—José de Imáz.—Juan Quintana.—Luis Lopez Ballésteros.

Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 20 hasta el 22 del mes proximo pasado.

Dia 20—Cuatro españoles de Palermo, Castellon y Cullera.

Dia 21—Polaera S. Antonio, patron Lorenzo Franques, de Cádiz en 6 dias, con algodón, cacao, carnazas, canela y grana, y un francés de Liorna y Tolon.

Dia 22—Laud S. José, patron Agustín Maristany, de Cádiz en 6 dias, con algodón, azúcar, cacao y otros géneros. Además tres españoles de Castellon, Génova y Torrevieja.

Jerez de la Frontera 3 de Junio.—Precios de frutos.

Trigo fanega rvn.	88 à 92	Garbanzos.	120 à 140
inferior.	70	Habas tarragonas.	65

Cochineras.	50	de tres.	116
Arvejones.	70	de dos.	96
Alpiste.	110 à 120	de un año.	84
Maiz.	50	nuevo.	70
Aguijas.	60	Aguard. seco arroba rvn. 60 à 65	
Yeros.	75	de 30 grados.	136
Saina.	00	Prueba de Holanda.	75 à 80
Cebada.	50	Anicete.	112 à 120
Vino de cuatro años la bo-		Mistela.	120
ta de 30 arroba ps.	128	Aceite.	100

AVISOS.

Habiéndose extraído de la maleta de D. Federico Pigou una letra circular de 25 libras esterlinas de los Sres. Hammersley, banqueros de Londres, ha sido ofrecida á varios comerciantes de esta Plaza por persona muy sospechosa, bajo nombre supuesto. Se suplica á cualquier persona á quien se presente dicha letra la retenga y acuda al despacho de este Periódico, donde recibirá mas informes.

Se venden á precios cómodos ó se cambian por alguna finca, aunque sea fuera de esta ciudad ó por algunos géneros que convengan, una gran coleccion de libros antiguos, muchos de historia, crónicas, obras dignas de una Biblioteca y algunos manuscritos, una gran coleccion de estampas y dibujos, y un precioso Monetario; todo lo que se demostrará á los sugetos que gusten verlos, y darán razon en la librería de D. Manuel Bosque, frente del café del Correo.

Quien quisiere comprar con la mayor comodidad una porcion de libros, entre los cuales se hallan obras buenas y completas sobre varias materias, podrá dirigirse á la barbería del maestro Correa, en la plazuela de la Cruz de la Verdad, donde manifestarán el catálogo de dichos libros, y darán razon de la persona que los quiere vender.

En la calle de S. Pedro núm. 118 están de venta varios muebles de casa, pinturas, libros y alguna tapicería; quien quisiere pasar á verlos puede acudir por las mañanas de once á una y por la tarde de cuatro á seis.

Se traspasa una tienda con su armazon en la calle de la Carne esquina de la de Comedias núm. 2.

Un jóven de 18 años de edad llamado D. Pedro de Fraga, desea colocarse por medio de la pluma, cuya letra agradará á toda persona de gusto, y está pronto á dar la correspondiente fama.

En los entresuelos de la casa de la calle de Murguia núm. 143 esquina á la del Beaterio se alquilan cuatro viviendas muy cómodas para hombres solos, con asistencia ó sin ella; en dichos entresuelos darán razon.

TEATRO.—Engañar á quien engaña ó al freir será el reir (pieza en un acto.)—El secreto (ópereta en un acto.)—Las preciosas ridículas (sainete.)—A las ocho.

(Imprenta Gaditana.)